



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 07/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE**
FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles primero de octubre del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del miércoles ocho de octubre del presente año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco**

1



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

En este punto, el Presidente declararía legalmente constituida la sesión, sin embargo, el **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, pidió desde su curul, el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa Directiva con el objeto de solicitar con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento del Poder Legislativo, la modificación al Orden del Día, a fin de agregar lo comprometido en la sesión anterior, que fue someter a discusión del Pleno el Acuerdo para que las y los yucatecos paguen menos luz, a raíz de la reclasificación en la tarifa eléctrica.

El Presidente informó al Diputado Álvaro Cetina Puerto que aún no se instalaba la Asamblea, por lo que le sugirió solicitar de nuevo el uso de la palabra posteriormente.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con dos minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco**.

En este momento, el Presidente, dirigiéndose al Diputado Cetina Puerto, le cedió el uso de la voz, por lo que el **Diputado Álvaro Cetina Puerto** dijo: "Gracias Diputado. De nueva cuenta, con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, solicitarle que en seguimiento al Acuerdo que usted, en el uso de la Tribuna, se comprometió con este Pleno, solicitarle agregar al punto del Orden del Día, que podamos discutir el punto de acuerdo que un servidor presentó hace un par de semanas para lograr la reclasificación eléctrica de la tarifa en Yucatán y que las y los yucatecos paguen menos luz. Es cuanto, Diputado Presidente".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva decretó un **receso** para poder proceder con la discusión y en su caso, votación de la propuesta de Acuerdo.

Reanudando la Sesión, el Presidente, dijo: "Me recuerda la Secretaría General, que hace unos instantes, usted solicitó modificar el Orden del Día y así lo hizo esta Presidencia, si nos hubiera comentado en ese mismo momento pues lo hubiéramos anexado. Sin embargo, vamos a someter a discusión si se modifica el Orden del Día, pero con el compromiso de que si no, en la próxima sesión, con muchísimo gusto lo atendemos Diputado".

Acto seguido, el Presidente **sometió a discusión** la solicitud del Diputado Álvaro Cetina Puerto para la modificación del Orden del Día, por lo que solicitó a las y los Diputados que estuvieren en contra a inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez; y las y los Diputados que estuvieren a favor, a inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López.

El Presidente de la Mesa Directiva, recalcó que estaba en discusión la petición del Diputado Álvaro Cetina por lo que se sometió a consideración del Pleno, si había gente a favor o en contra, se podrían inscribir. En virtud de no haber discusión, en ese momento **sometió a votación** la solicitud presentada de viva voz por el Diputado Álvaro Cetina Puerto, por lo cual solicitó a las y los Diputados que estuvieren en contra de la modificación del Orden del Día a manifestar su voto en forma económica; asimismo, solicitó a las y los Diputados que estuvieren a favor de la modificación del Orden del Día a emitir su voto, también en forma económica.

Aprobado por **mayoría** de votos se mantuvo el Orden del día y con el compromiso de enlistar en el orden del día de la siguiente sesión el punto de Acuerdo presentado por el Diputado Álvaro Cetina.

Continuando con la sesión, el **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha primero de octubre del año 2025.
- III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número CJ/DC/OC/1891/2025, suscrito por el Mtro. Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Consejero Jurídico, en carácter de Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite los

3



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

programas de mediano plazo del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030.

- b) Iniciativa por la que se expide la Ley de la Ganadería para el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul Y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
- d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán y la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
- e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abigeato o robo de ganado, presentada por el Diputado Wilber Dzul Canul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
- f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el doce de octubre como Día Estatal del Oficio Panadero.
- g) Propuesta de Acuerdo, suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, en la

4



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026.

- h) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se reforman el Decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y el Decreto 69/2025, por el que se modifica el referido Decreto 39/2024.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha primero de octubre del año dos mil veinticinco, incluida en el sistema electrónico; no habiendo discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

III.- El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, diera lectura a los **Asuntos en Cartera**.

- A) OFICIO NÚMERO CJ/DC/OC/1891/2025, SUSCRITO POR EL MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTÍZ, CONSEJERO JURÍDICO, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO RENACIMIENTO MAYA 2024-2030.- DE ENTERADO.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- B) INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA GANADERÍA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa, por ello instó a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, a manifestar el sentido de su voto en forma económica; de igual manera, las y los Diputados que estuvieren en contra. **Se aprobó por unanimidad**, en tal virtud FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL Y USUFRUCTO VITALICIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa, por ello instó a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, a manifestar el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto en forma económica; de igual manera, las y los Diputados que estuvieren en contra. **Se aprobó por unanimidad**, en tal virtud FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

El Presidente, dijo: "De conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad**, en tal virtud FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto:

- E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ABIGEATO O ROBO DE GANADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILBER DZUL CANUL Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO

7



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

El Presidente, dijo: "Diputadas y Diputados, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sirvanse manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad**, en tal virtud FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA
EL DOCE DE OCTUBRE COMO DÍA ESTATAL DEL OFICIO PANADERO.**

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa, por ende, instó a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, a manifestarlo en forma económica. **Se aprobó por unanimidad**, en tal virtud FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN; Y A LA DE ARTE Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**G) PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE
PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026.**

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al Acuerdo y sus transitorios:

8



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO Artículo único. Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con la siguiente tabla:

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CAPÍTULO	CONGRESO	UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA ASEY	SUMA	ASEY	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$168,762,923.35	\$4,227,599.19	\$172,990,522.54	\$91,111,354.00	\$264,101,876.54
2000 MATERIALES E INSUMOS	\$17,155,923.00	-----	\$17,155,923.00	\$4,116,358.00	\$21,272,281.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$28,628,480.00	-----	\$28,628,480.00	\$23,956,031.00	\$52,584,511.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,000,000.00	-----	\$3,000,000.00	\$802,500.00	\$3,802,500.00
TOTAL	\$217,547,326.35	\$4,227,599.19	\$221,774,925.54	\$119,986,243.00	\$341,761,168.54

Transitorios. Artículo primero. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Remítase este Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a fin de que éste considere su correspondiente integración al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal para el año 2026. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCOS ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

El Presidente; con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **puso a discusión** el Acuerdo, para el cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que deseen hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

En virtud de no haber discusión, el Presidente **sometió a votación** el Acuerdo, solicitando a las Diputadas y a los Diputados manifestar el sentido de su voto, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez preguntó: ¿Falta algún Diputado o Diputada de este Congreso por votar? Como respuesta, informó el resultado de la votación siendo de **treinta y cinco votos a favor**, cero en contra. **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDA A ELABORAR LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO.

Continuando con los asuntos en cartera, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto:

- H) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMAN EL DECRETO 39/2024 POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ENDEUDAMIENTO A LOS CUALES PODRÁN ACCEDER LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS QUE SE DESTINARÁN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS; ASIMISMO, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN COMO FUENTE DE PAGO DE UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN; Y EL DECRETO 69/2025, POR EL QUE SE MODIFICA EL REFERIDO DECRETO 39/2024.

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló; Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

como lo establecido en el Artículo 84 de su propio reglamento, **solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen** con el objeto de que se lea únicamente la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias contenido en el mismo. Por ello, instó a las y los Diputados a externar su voto de forma económica. **Siendo aprobado por unanimidad.**

En tal virtud, el Presidente solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez diera lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

DECRETO por el que se reforman el decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y el Decreto 69/2025, por el que se modifica el referido Decreto 39/2024. **Artículo único.** Se reforma el primer párrafo del Artículo 6 Amortización; se adiciona un último párrafo al Artículo 7. Suscripción de los instrumentos jurídicos; se reforma el cuarto párrafo del Artículo 9. Afectación de aportaciones, todos del Decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y del Decreto 69/2025, por el que se modifica el Decreto 39/2024, para quedar como sigue: **Artículo 6. Amortización** El plazo máximo para el pago de los financiamientos que los municipios contraten con base a esta autorización será de hasta 2 años, equivalente a hasta 730 días, mismos que iniciarán a partir de la formalización o de la primera disposición de los recursos del financiamiento que corresponda y su vencimiento no podrá exceder un mes previo al término de la administración municipal que lo contrate, esto es, sin exceder el 31 de julio de 2027. El o los contratos que al efecto se celebren, deberán precisar el plazo máximo del financiamiento en días que será contado a partir de la fecha en que el municipio suscriba el contrato de crédito correspondiente o cuando se efectúe la primera



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

disposición, así como la fecha específica para el vencimiento del financiamiento de que se trate, así como los plazos, intereses, comisiones, términos y condiciones que en su caso se establezcan, con apego a lo establecido por los Artículos 5, 8, 10 y 12 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, los Artículos 22, 24 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Artículos 25 y 31 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. **Artículo 7. Suscripción de los instrumentos jurídicos** Adicionalmente a lo anterior y sin detrimento de lo previamente autorizado en el presente artículo y decreto, se autoriza a los municipios del Estado de Yucatán, para que, de así convenir a sus intereses, individualmente celebren un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio –con objeto de formalizar el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten- en términos de lo previsto por el Artículo 8, en su Fracción XII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán y en cumplimiento con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para que con el carácter de mandatario, en nombre y por cuenta del municipio de que se trate y con cargo a los recursos que procedan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que afecte a cada municipio como fuente de pago, pague directamente a la institución acreditante las obligaciones a cargo del municipio que corresponda, que deriven del o los financiamientos que contrate. **Artículo 9. Afectación de aportaciones** La afectación de los derechos a recibir y los ingresos que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere este artículo, podrá formalizarse mediante la constitución de uno o varios fideicomisos irrevocables de administración y fuente de pago, o bien, a través del contrato del mandato especial irrevocable para actos de dominio que corresponda al instrumento jurídico por el cual se formalice la contratación del financiamiento. **Transitorios Entrada en vigor. Artículo primero.** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Cláusula derogatoria. Artículo segundo.** Se derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente Decreto. **DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA; VICEPRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; SECRETARIO: DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ; SECRETARIA: DIP. ITZEL FALLA URIBE; VOCAL: DIP. WILBER DZUL CANUL; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA; VOCAL: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "El presente dictamen contiene el Decreto por el que se reforman el Decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten; y el Decreto 69/2025, por el que se modifica el referido Decreto 39/2024, por lo que es indispensable afinar sus disposiciones legales para que dicho acceso sea ágil, transparente, eficaz y sin ambigüedades".

En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, el Presidente **solicitó la dispensa del trámite de discusión y votación** en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectuara en esos momentos. Por ello, instó a las y los Diputados a externar su voto de forma económica. **Siendo aprobado por unanimidad.**

El Presidente, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, **sometió a discusión el dictamen**. Por ende, solicitó a las y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra a inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López; y las y los Diputados que estuvieren a favor, a inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra, hasta por siete minutos.

De igual manera, con fundamento en lo establecido en el Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Mesa Directiva presentó la lista de las y los Diputados que participarían en contra y la de las y los Diputados que participarían a favor en la discusión, mismas que no podrían ser modificadas a fin de adicionar oradores.

Para iniciar con las intervenciones a favor, el Presidente concedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación, a todas y todos los presentes, muy buenas tardes. Pedí el uso de la voz para hablar a favor del presente dictamen que contiene reformas al decreto 39/2024 por el que se autorizan los montos máximos de endeudamiento para los municipios. El Decreto proviene del año pasado, cuando esta legislatura, por unanimidad, aprobó que los ayuntamientos pudieran acceder a empréstitos destinados a inversión pública productiva. Tal Decreto, en el mes de abril pasado, sufrió también una reforma, la cual se hizo para clarificar y dar certeza a la forma en la cual los municipios accederían a los mencionados recursos. Ahora bien, las y los legisladores que promovieron la iniciativa que se discute hoy dentro del dictamen, en su exposición de motivos, expresaron la necesidad de reforzar todavía más el contenido del Decreto 39 del año pasado. Esto reviste importancia, ya que como sabemos, los financiamientos se pagarán de acuerdo con el porcentaje del derecho a recibir ingresos que provenga del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, comúnmente denominado FAIS. Lo anterior, significa que los gobiernos municipales obtengan por adelantado esos recursos y los apliquen en obras y servicios públicos que garanticen el bienestar en sus localidades. Lo importante de este financiamiento, es que se hace con toda certeza y objetividad; es decir, los gobiernos municipales saben cuánto y cómo disponer para poner en marcha políticas de infraestructura. Asimismo, no necesariamente tiene que disponer de los montos aprobados, sino que pueden usar una parte, de acuerdo a las necesidades de las obras públicas que su municipio así lo requiera. La reforma al Decreto se propone en el dictamen, una vez más dote de certidumbre jurídica a los plazos y términos que tendrán las administraciones municipales que hayan optado por hacer uso de los financiamientos. Ya que se establece dentro del Decreto cuándo empiezan a contarse los plazos para saldar los pagos del empréstito, e incluso se estima pertinente que éstos pueden ser saldados incluso antes de finalizar la administración municipal. Hay que recordar que los empréstitos otorgados no pasan de una a otra administración, se liquidan dentro del período constitucional del ayuntamiento para evitar comprometer a los ayuntamientos que estén por venir en el futuro. Como vemos, los ajustes que se proponen no son coincidentes con la normatividad en la materia; en otras palabras, las modificaciones al Decreto en nada perjudica o modifica los parámetros dispuestos para el acceso a estos financiamientos. Se trata de un ajuste pertinente y en franca sintonía con la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

responsabilidad hacendaria que genera las sanas finanzas de los órdenes de gobierno. De nueva cuenta dotamos de seguridad jurídica y certeza a los ayuntamientos respecto en los entes a través de los cuales se contraten los empréstitos. Es de reconocerse que en los trabajos de la Comisión Dictaminadora, todas las fuerzas políticas presentes, dieron su voto a favor de la reforma planteada. Y estoy seguro que en este Pleno, todas las fuerzas políticas también se unirán en este propósito. El fin último, es que, los municipios de nuestro Estado puedan tener recursos suficientes para que las obras de mayor necesidad en sus comunidades sean solventadas y adelantar ese recurso para que ellos, a través de un examen, ahora sí que exhaustivo de las necesidades de sus comunidades, puedan decidir qué obras hacer con los recursos que van a prestar. En tal sentido, les solicito a todos su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva preguntó a la Asamblea si el dictamen se consideraba lo suficientemente discutido, por lo que solicitó a las y los Diputados manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Fue lo suficientemente discutido.**

Seguidamente, el Presidente **sometió a votación** el dictamen, solicitando a las y los Diputados manifestaran su voto en forma económica. **Fue aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

IV.- Continuando con el Orden del día, se llegó al punto correspondiente a **Asuntos Generales**, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, el Presidente informó a las Diputadas y Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo a inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López. Y por último, se procedió a la inscripción de las y los Diputados que desearon participar con algún tema en general.

15



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, presentó la lista de Diputados que presentarían: **Iniciativas.-** Diputado José Julián Bustillos Medina, Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández. **Propuestas de Acuerdo.-** Diputada Ana Cristina Polanco Bautista. **Asuntos Varios.-** Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Javier Renán Osante Solís, Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Diputado Álvaro Cetina Puerto, Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Diputada Itzel Falla Uribe, Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Para dar inicio a la presentación de **Iniciativas**, el Presidente confirió el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, honorables Diputadas y Diputados, ciudadanía aquí presente y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales. Saludo de manera muy especial al Doctor Javier Balam López, Director Estatal de Prevención y Protección de la Salud, en representación de la Secretaría de Salud, Doctora Judith Ortega Canto; al Licenciado Wilberth Solís Concha, representante de UNICEF en Yucatán; al Maestro Alejandro Castillo Martínez, Subdirector de Política Alimentaria de la Secretaría de Salud y a la Doctora Edith Domínguez, Coordinadora del Distrito VII Local; así como amigos y vecinos del Distrito VII que hoy nos acompañan, un fuerte aplauso para todos ustedes. Comparezco ante esta Soberanía para presentar una Iniciativa de Reforma suscrita por la bancada de MORENA, Partido del Trabajo y del Partido Verde, que propone modificar los siguientes ordenamientos: Ley de Salud del Estado de Yucatán, reforma al Artículo 104 Bis en su Fracción I, derogación de la Fracción II y adición de la Fracción III; así como el Artículo 275-F adicionando la Fracción IV; Ley de Educación del Estado de Yucatán, reformas a los Artículos 11 y 150; Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán, reformas a los Artículos 36, Fracciones I y XI; Artículo 37 en su primer párrafo y Fracción I. Todo ello en materia de entornos saludables en nuestras escuelas y comunidades. En el marco de la lucha en contra de las enfermedades crónicas no transmisibles en infancias y adolescencias, como lo son la Diabetes, Obesidad, Hipertensión Arterial y Síndrome Metabólico y de la Directriz 2 del Plan Estatal del Gobierno del Renacimiento Maya "Bienestar Social para la Salud de todas y todos", esta Iniciativa tiene una doble finalidad: 1.- Alinear la legislación estatal en salud, educación y nutrición con: Con los Artículos 75 y 75-BIS de la Ley General de Educación; con los lineamientos generales que prohíben la venta, preparación, distribución y publicidad de alimentos y bebidas ultraprocesados al interior de los planteles escolares, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024; con las acciones permanentes de promoción de la salud en entornos escolares implementadas por la Secretaría de Salud, la SEGEY y el DIF. Legitimar y fortalecer las políticas públicas del Gobierno del Renacimiento Maya, como el Subsistema Integral de Salud para el Bienestar Escolar,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SISBE, y la estrategia "Vive Saludable, Vive Feliz", que se implementan todos los días en las escuelas del Estado, garantizando la promoción, prevención y atención integral de la salud estudiantil. Esta propuesta se construye sobre dos conceptos fundamentales que requieren mayor claridad en nuestro marco legal: La regulación de venta, distribución, preparación y publicidad de alimentos y bebidas chatarra en las escuelas que forman el Sistema Educativo Nacional, antes solamente obligaba a educación básica. Integra la definición y regulación de los alimentos ultraprocesados. Impone la obligación de la SEGEY de colaborar con la Secretaría de Salud en todas las acciones de salud que esta lleve al interior de las escuelas. ¿Por qué esta reforma? Esta propuesta responde al compromiso de gobierno número 30 de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: *"Hacer de nuestras escuelas espacios de prevención en salud"* y de una de las metas del Gobierno del Renacimiento Maya: *"En el futuro, en los hospitales habrán más camas que enfermos"*. Porque la salud y la educación no pueden seguir transitando por caminos paralelos, el aula no es únicamente un espacio académico, es también un entorno donde se forman hábitos, se transmiten valores y se define el futuro de niñas, niños y adolescentes. Alinear tres legislaciones: salud, educación y nutrición al marco normativo nacional, extendiendo el alcance de la regulación en la materia, a todas las escuelas de Yucatán que conforman el Sistema Educativo Nacional; incorpora el término de alimentos ultraprocesados, los define y regula en la Ley de Salud y en la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad. La evidencia científica es contundente, su consumo excesivo está vinculado al aumento de enfermedades crónicas, deterioro de la salud mental y bajo rendimiento escolar. Esta reforma establece criterios claros para su identificación, regulación y restricción en entornos escolares. Reconoce que todas las escuelas deben ser entornos saludables para nuestros estudiantes. Impone una nueva obligación de la SEGEY con la finalidad de que coadyuve con la Secretaría de Salud en todas las políticas públicas y estrategias en materia de salud escolar. Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia una legislación más coherente, protectora y justa. Esta Iniciativa busca garantizar el derecho a la salud y el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como articular esfuerzos interinstitucionales entre salud y educación; alinear el marco normativo local al federal y reconocer todos los esfuerzos realizados por esta dependencia, incluso, en colaboración con la UNICEF. Agradezco al equipo responsable de salud en los entornos escolares del Estado, conformado por la Secretaría de Salud, la SEGEY, el DIF y la UNICEF; con quienes trabajamos esta propuesta para hacerla lo más integral y completa posible. A la ciudadanía y a la comunidad educativa les digo: Esta Iniciativa también es suya, pues nace de sus preocupaciones, de sus luchas y de su anhelo por un Yucatán mucho más sano, justo y educado. Con respeto, convicción y esperanza, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente Propuesta de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Reforma. Hago entrega de la presente Iniciativa al Presidente de la Mesa Directiva. Es cuanto".

Continuando, el Presidente dio el uso de la palabra a la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, al público en general que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diversas redes sociales y canales del Congreso, tengan todas, todos, muy buenas tardes. Con fundamento en las facultades que la Constitución y la Ley me confieren, propongo la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Reconocimiento y Garantía de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Yucatán, de acuerdo con la siguiente exposición de motivos: El hecho de vivir, no se trata de que todos seamos iguales, si no, de aprender a respetar las diferencias, vivimos en un mundo donde la diversidad, lejos de ser celebrada, se vuelve crucial protegerla, forjemos un futuro, con lazos de hermandad, inclusión y humanismo; donde la esencia pura, nos permita ser lo que queramos ser, y que no haya parámetro alguno que nos pueda menoscabar, ese deseo a progresar por una sociedad justa, sea lo que inspire a todo ser humano. Lo que la presente, Iniciativa presentada ante esta Soberanía, es un hecho, que por años se ha convertido en una deuda histórica, una lucha incansable, un deseo por vivir en armonía social, pero sobre todo, representa el reconocimiento de todas las formas de ser y sentirse como persona. Si bien, avances como el matrimonio igualitario, identidad de género, la autodeterminación humana, representan fragmentos de grandes luchas ganadas, el día de hoy consolidamos ese esfuerzo, ya que, con esta Iniciativa de Ley, el mensaje es más que claro, todos tenemos el derecho a ser reconocidos dentro de la individualidad humana, para consolidar las bases a un futuro que garantice un verdadero entorno de derecho y de bienestar. Nosotros y nuestro deber como servidores y servidoras públicos, como legisladores de este Congreso del Estado, es dotar a nuestro cuerpo normativo, de aquellas herramientas que sean útiles, tanto en la práctica como en el papel, y que en verdad cumplan con su función, de reconocer a la amplia gama del mundo universo, que el mismo concepto de personas nos pueden brindar, para unificar y al mismo tiempo diversificar, al hecho de vivir. El Estado mexicano, con el objetivo de garantizar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, ha realizado avances en pro de esta causa, pero aún falta mucho por hacer, ya que, aún no existe un marco normativo, con el cual se pueda comparar e ir perfeccionando los vacíos que se puedan dar en la práctica, aquí nace la necesidad de comenzar a apostar a la vanguardia legislativa, reconocer a todas las personas, sin importar absolutamente ninguna característica impuestas por las etiquetas sociales, que solo segregan y lastiman a nuestro tejido social. La discriminación, el maltrato, la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

violencia y todo lo que se pueda generar, por falta de empatía y respeto a la diversificación humana, siempre va a desembocar en estados de vulnerabilidad y no reconocimiento al derecho puro de cada persona, por lo que resulta, de suma importancia, apostar a una progresividad, que siempre avale a la dignidad humana, ya que es donde cada parámetro jurídico debe actuar, para asegurar un Estado en bienestar, armonía, pero ante todo un Estado de igualdad. Esta Propuesta de Ley, se planteó desde varios ejes fundamentales para su aplicación, iniciando con la obligación de los Poderes Ejecutivo Estatal, en coadyuvancia con los demás entes públicos del Estado, así como del Poder Judicial y el Legislativo, los cuales deben trabajar y realizar un trabajo velando ante todo por el bien común de la ciudadanía y anteponiendo la dignidad humana, todo esto con el firme propósito de crear políticas públicas en pro de los derechos de cada persona de la diversidad sexual y de género, para que posteriormente reconozca cada uno de sus derechos desde lo laboral, lo educativo, salud, autodeterminación, entre otros; y con la convicción de garantizar la aplicación de la Ley, se trabajará de la mano con los ayuntamientos, ya que se propone crear un Consejo contra la discriminación de la diversidad sexual y de género por municipio, de este modo, 106 Consejos podrán existir y coordinarse con un Consejo Estatal con el mismo nombre, para que el trabajo sea coordinado y en colaboración, para garantizar la creación de todo aquello que apueste a los derechos de cada persona. Tengamos en cuenta, que la diversificación humana, ha existido desde que la propia humanidad dio su aparición en la historia, de acuerdo a como ha ido evolucionando nuestra sociedad, la adaptación de todos los escaños sociales ha sido evidente, pero, en temas como éste, el rezago ha ido aumentando con el paso del tiempo. De aprobarse esta propuesta, cada persona perteneciente a la diversidad sexual y de género de nuestro Estado, tendrá la certeza de vivir en un entorno de respeto, por quiénes son y quiénes deciden ser. Para concluir, la felicidad de todos, todas y todes, nos la merecemos, honremos la memoria de quienes nunca se cansaron de luchar, y que en su sueño eterno, se fueron con la esperanza de que algún día, nuestro mundo iba a garantizar el reconocimiento de cada forma de vivir, de amar, de expresarse y de autodeterminarse. ¡Va por todas, todos y todes ustedes! Por todo lo anterior expuesto, presento ante esta Soberanía el siguiente **Decreto: Artículo único.-** Se expide la Ley para el Reconocimiento y Garantía de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Yucatán. Es cuanto".

El Presidente otorgó el uso de la voz a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados y quienes acompañan en este Pleno. En reiteradas ocasiones hemos escuchado en esta Tribuna, que el derecho a la salud es un derecho humano universal y fundamental, previsto no solo en instrumentos internacionales y en nuestra



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

propia Constitución Federal; también hemos escuchado que el derecho a la salud tiene como finalidad asegurar el bienestar físico, mental y social de toda persona, derecho que se encuentra integrado en la Agenda 2030, como un pilar para el desarrollo de las sociedades prósperas, bajo el pilar que "Las personas sanas, son la base de economías sanas". Hoy, junto con la bancada del PAN, presento ante ustedes una propuesta que trasciende a las fronteras de la medicina clínica, esta Iniciativa se adentra en el terreno de la equidad, justicia social y la salud pública. Es uno de los logros más significativos en la historia de la medicina, y gracias a ella se han erradicado enfermedades que diezmaron poblaciones enteras, logrando reducir su incidencia de manera drástica; en una medida de seguridad sanitaria cuyo objetivo, es el de controlar o erradicar enfermedades transmisibles, así como reducir el riesgo de infecciones y la gravedad de las mismas, y ésta se llama vacunación. Recordemos que nuestro país ha sido líder con el Programa Nacional de Inmunizaciones que se creó desde 1973, el éxito de este programa fue su implementación, pues alcanzó logros de enfermedades prevenibles como fue la poliomielitis, el sarampión y la rubéola; logrando una disminución en la mortandad y morbilidad en México. Sin embargo, la fortaleza que caracterizó a nuestro país ha cambiado, la cobertura de vacunación ha disminuido; un ejemplo de esta situación han sido los diversos Estados de nuestro país, en este año han presentado brotes de sarampión, teniendo más de 4 mil casos reportados, con desafortunados decesos, así como también existen casos reportados de tuberculosis, entre ellos Yucatán, enfermedades que con la vacunación oportuna se pueden erradicar. Por ello, corresponde al Estado Mexicano el realizar programas, acciones o campañas temporales permanentes para el control de erradicación de estas enfermedades. Sin embargo, no contamos con un sistema de registro que permita confirmar y verificar la cobertura de la vacunación. Así es, a nivel local, existen vacíos legales que colocan a segmentos de la población en riesgo y de exclusión, así como la dificultad para ejecutar campañas de vacunación universal y sostenibles, pues consideramos que no se han actualizado las disposiciones de la Ley de Salud del Estado que reflejen estos avances de la cobertura nacional. Si bien, la ley local contempla la vacunación de las personas, como una medida de seguridad sanitaria, señalando que las autoridades son las que deberán realizar todas aquellas acciones para el control y erradicación de estas enfermedades; es necesario que el Programa de Vacunación Universal se centre de manera prioritaria no como un servicio de vacunación oportuna en materno infantil, puesto que eso no es suficiente. En este punto, yo quisiera recordar que en el 2022 y 2023, el Estado de Yucatán hizo alianzas con la Fundación Río Aronte, esta fundación realizó una donación de equipo a los Servicios de Salud para la red de enfrió, ésta sirve para cuidar y para poder trasladar a las vacunas y a los medicamentos, pero esto no es suficiente. Por ello, estas son barreras y limitaciones para que tengamos una cobertura real y eficiente en nuestro



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Estado. En este sentido, la evolución de todo programa es imperante, requiere un diseño adecuado a los cambios poblacionales, siendo importante un crecimiento estructural, funcional y financiero, que garantice los insumos, personal y lo más importante, asegure que llegue a la persona indicada y de la manera adecuada en el momento preciso. De ahí, el objetivo de que esta Iniciativa sea revitalizar los programas de inmunización como un bien público para la salud universal, por ello proponemos incorporar estrategias de inteligencia digital que permitan mejorar el seguimiento de la cobertura de vacunación, fortalecer el presupuesto de los programas de inmunización que incrementen su alcance, robustecimiento de la cadena de enfriamiento, desarrollar enfoques de comunicación innovadoras y estratégicas que rompan las barreras del lenguaje y aumenten la confianza de las vacunas, apuntalar los recursos humanos, pero no solo en número, sino brindarles la capacitación, herramientas, y priorizar la contratación de personal mayahablante. Insisto, la vacunación es un derecho humano que no solo protege a cada persona y a toda comunidad, sino representa una de las herramientas más eficaces para prevenir enfermedades, discapacidades y defunciones; proteger la vida, reduce desigualdades en materia de salud. Garantizar el acceso a las vacunas significa defender la vida, la equidad y el futuro de niñas, niños, adolescentes y adultos de Yucatán. Vacunarse, no solo es un acto de cuidado personal, también es un compromiso con el bienestar colectivo. Es por ello que la vacunación, es sin duda hoy, la piedra angular de la salud pública y una manifestación concreta del cumplimiento de los derechos humanos. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34, Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado. LAS INICIATIVAS FUERON TURNADAS A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Para iniciar con la presentación de **Propuestas de Acuerdo**, el Presidente confirió el uso de la voz a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, hasta por cinco minutos, quien dijo: "A la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, público presente y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales y canales informativos del Congreso, muy buenas tardes. En los últimos años, el uso de la motocicleta ha aumentado de forma notable en todo el territorio yucateco. Este medio de transporte se ha convertido en una herramienta esencial de movilidad y trabajo, especialmente en los municipios del interior del estado, donde representa una opción accesible para el traslado cotidiano y el sustento familiar. Sin embargo, este crecimiento también ha venido acompañado de una realidad preocupante: el incremento de los siniestros viales en los que se ven involucrados motociclistas. De



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

acuerdo con las cifras más recientes, durante 2024 se registraron 270 muertes por siniestros viales en Yucatán, de las cuales 168 correspondieron a motociclistas. En lo que va de 2025, los conteos especializados reportan entre 110 y 120 motociclistas fallecidos, lo que significa más del 50% de las víctimas mortales por accidentes de tránsito en la entidad, son usuarios de motocicleta. Diversos estudios señalan que una proporción importante de estos fallecimientos es prevenible, particularmente mediante el uso correcto de cascos certificados, así como la promoción de una conducción responsable y la aplicación de medidas de educación y cultura vial. La Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, así como el Reglamento de Tránsito y Vialidad, establecen la obligación de usar el casco de seguridad tanto para conductores como para acompañantes. No obstante, para lograr que esta disposición se traduzca en una práctica cotidiana, es necesario fortalecer la coordinación y el compromiso de los Ayuntamientos, quienes por su cercanía con la ciudadanía tienen la capacidad de incidir de manera directa en la prevención, la vigilancia y la concientización. Por ello, el Punto de Acuerdo que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía, exhorta respetuosamente a los 106 Ayuntamientos del Estado a que refuercen, en el marco de sus atribuciones, las acciones de educación, difusión y vigilancia sobre el uso del casco, en cumplimiento con la normatividad vigente y en coordinación con las autoridades estatales competentes. Compañeras y compañeros, la seguridad vial no es una cuestión de estadística, sino de responsabilidad pública. Cada casco utilizado de manera adecuada es una vida que puede salvarse. Desde la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, la cultura vial y la protección de la vida. Promover la seguridad no es un acto político, sino es un deber ético con las familias yucatecas. Por ello, invito a esta Soberanía a respaldar este Punto de Acuerdo que contribuye, de manera directa, a preservar lo más valioso que tenemos: La vida de las y los ciudadanos de Yucatán. Es cuanto".

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, el Presidente consultó a la Asamblea si se admitía la propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista. Por ello, instó a las y los Diputados a manifestar su voto de forma económica.
Fue admitida por unanimidad.

El Presidente; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, TURNÓ LA PROPUESTA DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA SEGUNDA LECTURA.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para la intervención en **Asuntos Varios** o algún tema, el Presidente de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz a la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, a la ciudadanía aquí presente y a los que nos siguen a través de los medios de comunicación y de plataformas digitales, muy buenas tardes. Desde el 2018, los gobiernos de la Cuarta Transformación han buscado revertir el daño y la injusticia social que por años había gobernado a nuestro país. Muchos han sido los avances que se han logrado desde que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia de México, vamos a mencionar algunos: Más de 13 millones de personas salieron de la pobreza y casi 2 millones dejaron la pobreza extrema; por otro lado, se construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que este año se ha posicionado como el sexto aeropuerto más concurrido del país, este número dentro de los 78 aeropuertos en operación existente; y les voy a platicar un pequeño dato para representar un poquito el tema sobre la Refinería de Dos Bocas, esta historia va en Minatitlán, hubo una propuesta de quienes gobernaban en ese entonces, algo ahí por el 2017, el planteamiento fue hacer un simple tren de la refinería, y ¿Qué creen? Pasaron 10 años de muchos errores, pésimas planeaciones y no lograron nada; pero bien, como dice la frase: *Quien no aprende de la historia, está condenada a repetirla*. Así que, para la creación de dos Bocas no se contrató a ninguna de estas ineficientes, simuladas empresas y en tan solo 18 meses tenemos una refinería que sí produce alrededor de 270 mil barriles diarios de petróleo. ¿Por qué no, mencionar el Tren Maya? Un magno proyecto que activa el comercio, el turismo para todo el país, pero sobretodo, recalcar que el sureste que había sido olvidado por tantos años de gobiernos anteriores, hoy tiene 1.7 millones de pasajeros movilizados desde su apertura y lo que falta. Y podría seguir enlistando los logros de los diferentes sectores con artesanos, energía, discapacidad, educación; pero actualmente, la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum, entiende el deber histórico de continuar con esta visión de la transformación. A un año del segundo piso de la Cuarta Transformación, México avanza por un camino de justicia, de dignidad y de garantía de los derechos sociales, de libertad, de democracia y soberanía. Como ejemplo, podemos mencionar la disminución en inseguridad gracias a la estrategia de la seguridad de los 4 ejes y el fortalecimiento principal del Poder Judicial, un hecho histórico. Hablemos de la edificación de 390 mil viviendas nuevas hacia el 2025, como parte de la meta sexenal, será 1.2 millones de hogares, eso es bienestar para nuestras familias mexicanas, eso es gobernar con sensibilidad y empatía, porque los mexicanos merecemos calidad de vida sin distinción. Y justo, esa visión de no dejar a ningún ciudadano ni comunidad en el olvido, hoy se ha hecho una inversión directa en comunidades indígenas y afroamericanas por más de 12 mil millones de pesos, entregados a 20 mil comunidades, comunidades que habían estado en el olvido absoluto, sin voz, sin



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

escucha y sin atención. Hoy, estamos en un país sensible, empático, y por eso lo digo y lo repito: Estamos en el lado correcto de la historia, historia que muchas quieren contarla con mentiras, con malas intenciones para recuperar las comodidades que tenían con el dinero que se robaban, dinero del fruto de trabajo de millones de mexicanos. Cuando el dinero se le regresa al pueblo, éste se convierte en programas sociales, como la Pensión de Mujeres Bienestar, las Becas Rita Cetina. Hoy, se han presentado grandes cambios para nuestro país y en Yucatán, no es la excepción. Se cumple ya un año desde que la Cuarta Transformación llegó a nuestro Estado y con ello, el cambio que el pueblo estaba esperando; como todo cambio, el principio no resulta fácil y menos cuando han sido muchos años acumulados de gobiernos, donde solo unos cuantos se beneficiaban. Hoy, a pesar de las adversidades, las presiones, las críticas, este proyecto avanza y lo hace con firmeza y convicción, con el compromiso de corregir los rezagos históricos y acabar con la desigualdad que por muchos años ha imperado en Yucatán. El Gobierno del Renacimiento Maya tiene una meta principal: El construir un Estado más justo y próspero y, que algunos digan lo contrario, se está logrando este gobierno grandes logros y resultados. Está fortaleciendo la identidad cultural de nuestro Estado, recuperando territorios olvidados y sobretodo, está generando un desarrollo económico sin dejar a nadie atrás, y ese fue nuestro compromiso y se está cumpliendo. A la fecha existen apoyos sin precedentes: Se han destinado recursos a mujeres, a estudiantes, productores agropecuarios, pescadores, incrementando el alcance de las políticas públicas. Se ha fortalecido la infraestructura educativa en los 106 municipios, con la creación de nuevas universidades, bachilleratos, obras de salud, destaca la construcción del nuevo Hospital General Agustín O'Horán y la incorporación del IMSS Bienestar. Se prevé además la edificación de 20 mil hogares en coordinación con el Gobierno Federal, se han implementado caminos sacacosecha, paneles solares y herramientas de producción para fortalecer la economía rural. El gobierno de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena ha invertido 230 millones de pesos para apoyar a más de 300 emprendedoras yucatecas, facilitando el acceso de recursos y herramientas esenciales. Además, se invierten 3.5 millones de pesos en insumos y equipo para beneficiar a mil 500 mujeres rurales. Asimismo, se avanza con el programa de "Jóvenes Renacimiento", otorgando becas de 3 mil pesos bimestrales a los estudiantes. Estas acciones están alineadas al Plan de Desarrollo del Renacimiento Maya 2024-2030, que busca mejorar la calidad de vida de los yucatecos y reducir las brechas económicas. Este plan implica dejar atrás la imagen de un Yucatán idealizado por una propaganda y atender al Yucatán real y profundo, que exige esa justicia social. Hoy, el gobierno del Renacimiento Maya impulsa la universalización de los derechos para las personas con discapacidad, iniciando censos que todas y todos puedan acceder a la pensión correspondiente. De igual manera se han realizado entregas de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambulancias adaptadas e instrumentos de movilidad para mejorar la atención brindada a este sector de la población. Se han entregado vehículos y equipamiento a la Secretaría de Seguridad Pública, y el presupuesto dispuesto para el 2025 permitió mantener a Yucatán como el Estado más seguro del país. Asimismo, el gobierno impulsa la recuperación del campo y la pesca, destinando 100 millones de pesos a apoyos de quienes se dedican a este sector, retomando la construcción de caminos y fortaleciendo la economía rural. En materia de salud, se han destinado 185 millones de pesos en una primera fase para equipamiento del Hospital de Alta Especialidad, combatiendo un rezago y abandono del hospital de más de 15 años, reforzándolo con 45 camas adicionales y nuevo equipo médico y operando nueve quirófanos para reducir ese rezago quirúrgico que vivíamos. Para sanear el déficit financiero heredado y consolidar un sistema de transporte público moderno y eficiente, se han realizado mesas de trabajo con autoridades federales y estatales; y repito, para que no los engañen, se garantizó que no se eliminará el servicio ni se incrementará la tarifa, buscando eficiencia en la viabilidad a largo plazo, aunque en el pasado les faltó planificación rigurosa y fuentes de financiamiento sustentables. No omitiremos señalar que en cuanto a las pensiones de los trabajadores del Estado, se ha enviado una Iniciativa de Ley al Congreso local para fortalecer al ISSTEY y garantizar una jubilación digna a quienes han dedicado su vida laboral al servicio público. Y así pudiera continuar, pero esto es algo que los gobiernos anteriores nunca pudieron o no quisieron hacer, y ahora, ante los resultados, observan iracundos cómo el país va avanzando frente a sus ojos y aun así de forma estridente, critican con mentiras, logros históricos que, por su poca visión, ni siquiera pensaron en conseguir, ya que siempre creyeron que la gente se debía a ellos. Hoy, tenemos un gobierno que se preocupa por la gente, que trabaja y que cumple. La Cuarta Transformación avanza entendiendo que hay opiniones divergentes propias de una sociedad plural; sin embargo, conscientes de que el compromiso es con el pueblo, que es la mayoría y es la guía y quien manda en este gobierno. Estoy segura que seguirán usando esta Tribuna para desprestigiar el trabajo de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, pero sabemos que el cambio les incomoda y que no les gusta, porque no, ustedes no se benefician con él, por eso están desesperados tratando de que el pueblo les crea, pero el pueblo ya abrió los ojos y no les cree ni les creerá. Es cuanto, Presidente”.

Continuando, el Presidente de la Mesa Directiva cedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Han pasado ya siete años desde que MORENA llegó al poder a nuestro país y las promesas de transformación se han ido desvaneciendo entre los escándalos, la corrupción y sobre todo, la falta de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

resultados. Lo que se presentó como un cambio histórico terminó convirtiéndose en una estructura de poder igual de opaca y autoritaria, donde los errores se justifican culpando, como siempre, a los gobiernos anteriores y donde la impunidad sigue siendo el sello más importante de la casa de la 4T. Un ejemplo de esta realidad es el llamado huachicol, el fiscal, un delito que ha golpeado duramente al país y que evidencia el nivel de corrupción dentro del propio gobierno de la 4T, dicho por su propio gobierno. Este es el acto de corrupción más grande de la historia de nuestro país, más de 600 mil millones de pesos, que debieron servir para mejorar la educación, la salud y sobre todo, para apoyar a las PYMES, pero hoy sabemos que terminó en manos de la dichosa cúpula de la 4T. Y les quiero poner un ejemplo, ojalá que nuestros compañeros de los medios tomen nota, el presupuesto de egresos de nuestra ciudad de Mérida es de 6 mil millones de pesos al año en este 2025, es decir, para que tengamos una idea, lo que se robó la 4T con el huachicol equivale a 100 años del presupuesto de la ciudad de Mérida, pero anda muy bien, haciendo videos con los baches, en lugar de hacer videos con los baches, aprobemos un presupuesto para apoyar a la ciudad de Mérida, que dicen tanto querer. Cien años, los 600 mil millones de pesos que se robaron con el huachicol fiscal, equivale a 100 años del presupuesto de Mérida, con recursos, por supuesto del 2025. Y las investigaciones hechas por su actual gobierno, por la Fiscalía General, han alcanzado incluso a funcionarios y exfuncionarios de la Secretaría de Marina, y particularmente, a 2 sobrinos del que fuera Secretario de Infraestructura del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Y quiero ponerles un audio, porque es importante que lo recordemos, a veces se nos olvida: *"El Presidente de México, se entera de todo, y no hay un negocio jugoso que se haga sin el visto bueno del Presidente"*; eso no lo decimos nosotros, su propio líder moral se los está comentando y lo comentaron una y otra vez. Las investigaciones que se realizaron por el actual gobierno federal han alcanzado 16 mil millones de pesos, pero hay mucho camino por recorrer, ojalá que sigan el ejemplo del que considero, es el único personaje con valor en la 4T que es el Secretario García Harfuch. La Presidenta Sheinbaum ha reconocido estos hechos y se los reconozco, pero la realidad es que las denuncias son mínimas frente a la magnitud del daño y las estructuras que permitieron este robo siguen intactas en su rancho. Pero así opera MORENA: Acusa sin denunciar, señala sin probar, condena sin asumir responsabilidades, señalan un pasado olvidando dos cosas que considero muy importantes; la primera, ustedes hoy son parte de ese pasado que tanto decían combatir; y la segunda, a quienes acusaban de ser la mafia del poder, hoy están con ustedes y no simplemente están, son sus jefes. Por 18 años se dedicaron acusar a esa mafia del poder y cuando tuvieron la oportunidad de acabar con la impunidad no solo no hicieron absolutamente nada, sino que resultaron ser peores. El resultado de los siete años de MORENA, es un país endeudado, la deuda ha alcanzado una cifra histórica, en siete años pasó de 10 billones de pesos a 20



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

billones de pesos y se quejan por la deuda en Yucatán. Tenemos un sistema de salud colapsado, un desabasto de medicamentos que en el show o el circo de la mañanera, todos los días nos dicen que se va a resolver el día de mañana, han pasado ya siete años y aún no vemos ninguna solución, ¿No que nuestro sistema ya se parecía al de Dinamarca? Tenemos también carreteras abandonadas y una educación muy lastimada, sobre todo, en las universidades autónomas de todos los Estados, con ese recorte histórico que le han hecho a partir del 2018. Urge que nos replanteemos los sistemas en los que vivimos, dejar de culpar y acusar sin resultados, dejar de replicar los mismos vicios por los que alguna vez se dijo que se luchaba; y lo más doloroso, es que ese mismo modelo de gobierno llegó a nuestro Estado y no llegó por Yucatán, no llegó por capacidad, llegó porque se sacaron el "melate" sin jugarlo. Hace un año comenzó la administración estatal de MORENA con un discurso de "transformación" pero en la realidad se ha traducido en falta de control interno, de transparencia, improvisación y silencio ante los retos reales de la gente. Nuestro Estado vive hoy las consecuencias de esa ineficiencia disfrazada de transformación, de un supuesto Renacimiento Maya que solo se ve en espectaculares y ni ustedes mismos saben qué es, hace falta que se les dé una capacitación para que puedan tener el mismo discurso. Lo estamos viendo con varios temas, pero me voy a enfocar en uno: Desde el mes de abril del 2025, las yucatecas y los yucatecos que usan el transporte público, lo sufren. Un proyecto como el Va y Ven, se ha convertido, en las manos de este gobierno, en un ejemplo de desorganización, de falta de capacidad y sobretodo, haciendo lo que mejor sabe hacer MORENA, no solo en Yucatán sino en todo el país, culpando al pasado. En los últimos días, las y los yucatecos quedaron varados, las unidades dejaron de circular, se contrataron taxis de emergencia, reactivaron unidades viejas que no son inclusivas para los adultos mayores y personas con discapacidad, y el gobierno no reconoce su error, argumenta que hicieron una transferencia el primero de octubre, pero que el banco no hizo la transferencia o el pago a los concesionarios. Hoy, el gobierno estatal intenta justificar lo injustificable, culpando a otros, pero sin una denuncia formal. Y recuerdo muy bien cuando vino el Director de la ATY acusando que en el gobierno de Mauricio Vila se le entregaron concesiones a los amigos del gobierno en turno, ¿Dónde están las denuncias? Porque yo veo que se reúnen en cortito con los concesionarios. En diciembre del 2024, la mayoría de la 4T aprobó el proyecto de egresos de la ATY para el 2025, y en ese momento ya se encontraban operadores de la 4T al interior de la Agencia de Transporte, es decir, ya sabían de la situación; o son incompetentes o simplemente presentaron un presupuesto y se aprobó acá sin leerlo. En mayo de este año, compareció ante esta legislatura el Director de la ATY, y no lo hizo para rendir cuentas, sino para atacar una vez más al sistema del Va y Ven, sentando desde entonces las bases de los pretextos que hoy escuchamos y de nuevo, sin denuncias. Y lo peor: Tienen ese presupuesto aprobado por la mayoría de la 4T y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

siguen sin pagarle a los concesionarios, y ¿Por qué? Porque ven el sistema de transporte público como un negocio, no como un derecho ciudadano, y prefieren ver cómo pagan las consecuencias los más vulnerables, que son los usuarios y los choferes. Este sistema debería garantizar choferes con salarios justos, condiciones dignas y un servicio eficiente para estudiantes, mujeres, adultos mayores, trabajadores y microempresarios que necesitan moverse de un punto a otro punto. A un joven trabajador, el sistema, sin importar los colores, lo obliga a endeudarse para comprar un coche, porque no tiene otra manera de llegar a tiempo a su trabajo, o a sus dos trabajos, porque el sueldo de uno ya no le alcanza ¿Cómo le vamos a pedir a la madre o padre de familia que cuente con llegar a su trabajo a tiempo después de dejar a sus hijos en la escuela, si este gobierno no puede ni siquiera organizar el transporte público?, ¿Cómo vamos a apoyar a los estudiantes si no podemos garantizar que lleguen a su escuela a tiempo? Yucatán necesita un gobierno eficiente, no un gobierno que culpe al pasado, no un gobierno que se gaste 50 millones de pesos al año en espectaculares, diciendo algo que no se entiende. A siete años del llamado cambio, el país enfrenta los mismos retos, pero con menos esperanza; y en Yucatán, a un año del nuevo gobierno, ya se nota el costo de entregar el poder a quienes no saben ejercerlo con responsabilidad, quienes tienen como único fin, como única motivación, robarse el dinero del pueblo, porque lo peor del pasado no está acá, está en el gobierno estatal. Movimiento Ciudadano seguirá del lado de la gente, del lado de la transparencia, de la rendición de cuentas y la eficacia. Movimiento Ciudadano es la alternativa al gobierno de nuestro país y de nuestro Estado, porque la verdadera transformación no se decreta, se construye con resultados, con ética y con valor. Es cuanto, muchas gracias”.

Al término de la intervención, el **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo**, solicitó desde su curul, el uso de la Tribuna para realizar una moción de hechos, por lo cual el Presidente de la Mesa Directiva se lo concedió.

Para presentar una moción de hechos, el **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo**, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva y con toda la garantía que yo tengo, que no apoyé al Gobernador Joaquín Díaz Mena en la campaña, y que pido disculpas como me dice siempre el Diputado Osante, porque yo cuando la cago, sí pido disculpas, y cuando acepto que alguien hace algo bien, pues hay que reconocerlo, igual; porque tengo igual los pantalones para aceptar cuando cometo errores, pido disculpas, tanto en mi vida personal como en mi vida política, que tengo más de 25 años en esta labor, que es para apoyar a la sociedad. Y no todo está desperdiciado como se dice, queriendo confundir lo que está haciendo el gobierno. Hace apenas unos días, se repartió la primera remesa de madres autónomas, miles de jefas de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

familia, que no tienen un sustento familiar, no tienen esposo que las pueda apoyar para poder sostener a sus hijos, recibieron 5 mil pesos, que nadie les había otorgado durante años y no se les había hecho justicia. Que estas semanas estuvieron, de donde el Diputado Osante es, igual que yo, estudiamos en una universidad en la UADY, ahí nos conocimos, cuando estábamos en la política estudiantil, pues no tenían acceso a becas los estudiantes de la UADY, sólo podían acceder cuando eras del interior del Estado alguna beca, y pues todos ya van a contar con becas para poder seguir estudiando; pero, sí me llama la atención que es muy bonito venir a quejarse y a criticar, cuando tenemos que nunca se pagaron impuestos al ISSTEY durante 5 años 2 meses de un gobierno estatal y tampoco se creó un museo en Yaxcabá, que creo que iba a ser el "jurassic park" que quedó en ruinas, como estuvo en la película ahorita que, ya nadie lo visita; incluso, no solamente eso, tenemos el museo del mundo maya que, pues para mí, no le veo ninguna cosa para hacer pero sí nos cuesta sostenerlo, mensualmente millones de pesos y no podemos cerrarlo porque fue un "paripase" que se hizo en su momento y se firmó un contrato por ese museo maya que, puedes preguntarle a cualquier persona y no tiene ningún sentido. Pero bueno, hay cosas que si se están haciendo, y lo que se hace bien pues eso no se cuenta, para eso tenemos que hacer un análisis bien y no solamente se trata de golpear por golpear, y cuando esté algo mal lo voy a decir como lo he hecho en su momento. Es cuanto, señor Presidente".

Continuando con las intervenciones en Asuntos Varios, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, público presente y a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales, muy buenas tardes. Los recientes hechos en el municipio de Valladolid, donde un funcionario ha sido señalado por acoso sexual y la presunta víctima terminó siendo despedida, son un recordatorio doloroso de que aún falta mucho por hacer para erradicar la violencia de género desde el propio gobierno. Porque cuando una mujer se atreve a denunciar y lo que encuentra es indiferencia, silencio o peor aún, represalias, no solo falla una institución: ¡falla el Estado! Por eso, desde esta Tribuna, hago un llamado firme y urgente a que se garantice la capacitación obligatoria, permanente y con perspectiva de género para todas y todos los servidores públicos, sin excepción. No basta con tener protocolos, si quienes deben aplicarlos no los entienden, no los creen o los minimizan. La ignorancia y la falta de sensibilidad también son formas de violencia institucional. Y mientras esto ocurre, en nuestro Estado se están cerrando los institutos de la mujer, espacios que han sido refugio, acompañamiento y esperanza para miles de mujeres. Institutos que hoy enfrentan el abandono o el desmantelamiento, justo cuando más se necesitan, a eso se suma la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

reducción del presupuesto a la Secretaría de las Mujeres, una decisión que no solo refleja prioridades equivocadas, sino una renuncia al deber de proteger y empoderar a las yucatecas. Trabajemos unidos, sin distinción de ideologías, para fortalecer las instituciones, devolver recursos a la Secretaría de las Mujeres, reabrir los Institutos de las Mujeres en los 106 municipios del interior del Estado y garantizar la formación de cada servidor público en materia de género. Solo así podremos decir con verdad que en Yucatán ninguna mujer está sola. Porque cuando el gobierno entiende, escucha y acompaña, nadie se queda atrás. Es cuanto, buenas tardes”.

Seguidamente, el Presidente confirió el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien expuso: “Pues ya se la saben ¿no?, en Yucatán la luz no se va, a veces viene y cuando viene, viene cara, solo ahorita ya le vamos a cambiar una partecita porque este mes se acaba el subsidio que tenemos todas las familias yucatecas, o sea, que a partir de próximo bimestre, en Yucatán la luz no se va, a veces viene y cuando viene, viene más cara. Por eso, insistimos compañeras y compañeros, que ya discutamos el Punto de Acuerdo para solicitarle al Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía, a la CFE y a la CONAGUA, pues hacer los estudios para lograr la reclasificación de la tarifa eléctrica en Yucatán, pasar a 1F y que todas y todos los yucatecos paguen la mitad de lo que hoy pagan. Segundo, MORENA ya cumplió dos cosas: La primera, darle pa’ atrás al Va y Ven; y la segunda, yo recuerdo que en abril, cuando tuvimos la comparecencia del actual titular de la Agencia del Transporte de Yucatán, lo dijimos de manera muy clara, vinieron a ensayar justificaciones para subirle el precio a la tarifa, y ya lo hicieron, y muchos dirán ¿Oye Álvaro y por qué? Porque hoy, cuando llega la unidad, llega una unidad vieja, oxidada, destartalada, sin frenos, que se incendia y antes, la gente por esa unidad pagaba 7.50, y hoy por esa unidad pagan 10 pesos; por lo tanto, MORENA ya le subió el precio a la tarifa del transporte público y no solo eso, yo de verdad no sé si lo hicieron a propósito. Pero, a lo mejor muchos de ustedes saben, que el titular de la ATY, pues subió un audio a sus historias de whatsapp, si no las han escuchado pues ahorita mismo se los ponemos, pero algo llama la atención de ese audio, que admite que ya están viendo subirle la tarifa al usuario, se los comparto: “Que a la Maestra Mirna, era un evento muy bonito, ahí estuvo don Nerio Torres y Chino Zapata, ahí dimos el banderazo de salida a unas camionetas nuevas, estamos armando un evento ahí con el “gober”, a ver, revisando esa posibilidad y es importante, por favor, revisemos el tema de las tarifas, tengo un poquito el asunto encima, creo que a lugar, podemos construir compromiso de modernización con el volante respecto al servicio de combis, entonces pero sí me gustaría que cruzáramos el tema y lo armemos juntos amigo, ¿sale? Y al margen de todo lo demás pues yo creo que ese un tema muy importante ¿no?, porque nos oxigena en mecanismos como los que estamos haciendo y entonces no nos interesa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tenerlos abandonados". Revisemos el tema de las tarifas, me urge por favor, porque ese tema nos oxigena. En resumidas cuentas, MORENA le va subir la tarifa al transporte público y también sería bueno preguntarle al titular, a través de esta Tribuna, cuánto ha destinado, en esta crisis que ellos propiciaron y que tuvieron que llamar al volante, cuánta lana han destinado para subsanar los paros que han habido por falta de pago a los concesionarios. Tercer punto, desde el 3 de agosto, nosotros como PAN Yucatán y 30 alcaldesas y alcaldes, solicitaron al Gobierno del Estado iniciar con los trabajos de fumigación, y empezaron como actúa este gobierno, otra vez tarde, pero bueno, qué bueno que ya lo están haciendo; pero sí es importante que tengamos en cuenta que en esta tardanza también ya llegó un nuevo vector, una nueva especie de mosco, el Aedes vittatus, que ya nos lo dijo la IDEYO, y que puede generar que enfermedades como el dengue, como el Zika, como el chikungunya, afecten mucho más fuerte a la población, entonces sería bueno que también nos informe la titular de la Secretaría de Salud si ya tienen esto en el radar y cuáles son las acciones que también están haciendo. Y por último, fugas de agua. Cuando estamos viendo en las comisarias de Mérida, el ayuntamiento está inaugurando e invirtiendo en nuevos sistemas de bombeo, pues hay colonias de la ciudad que ya llevan semanas sin servicio de agua potable, y esto también derivado de las múltiples fugas que hay en la ciudad, y veíamos muy contento al titular de la JAPAY el domingo pasado, ya formalizando su chapulíneo y dejando la evidencia que el viejo PRI ya está en MORENA, pero sí solicitarles que tapen las fugas, y de verdad nosotros queremos hacer equipo, y reitero el llamado de la alcaldesa Cecilia Patrón, que se coordinen, por favor, con el ayuntamiento, si no pueden taparlas pues mínimo que nos informen cuando ya las reparen para que sea el ayuntamiento quien vaya a hacerla, porque hoy nuevamente puedo apostar, que hay más fugas, que hay más baches, perdón, por fugas que por el daño que hacen estas lluvias a las vías terrestres. Y de verdad compañeros, esto se trata de hacer trabajo en equipo no se trata de colores ni de partidos, se trata de solucionarle a las familias de Yucatán porque para eso nos eligieron. Es cuanto, muchísimas gracias".

El Presidente de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien dijo: "Muy buenas tardes estimadas Diputadas, Diputados, medios de comunicación que nos acompañan y a todas las personas que nos siguen a través de la red oficial del Congreso del Estado. No cabe duda que el PAN está desesperado, desesperado de que nos vaya mal, eso les gustaría; y sus líderes moralmente derrotados que no superan la pérdida del poder y de sus privilegios. Su ambición de poder, del poder y de regresar a esos privilegios, los ha llevado hasta inventar cosas, cuando no tienen argumentos contra este nuevo gobierno, lo único que pueden hacer es inventar y basar sus argumentos en "capaz



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que lo haga", o "seguramente tienen esta intención". Hoy, en lugar de criticar con mentiras, deberíamos celebrar algo que es verdaderamente valioso de este nuevo gobierno, y es que ahora los grupos sociales pueden manifestarse libremente, sin que haya alguna denuncia por parte del gobierno, así como sucedió en administraciones anteriores; y tan así, que hasta los jóvenes militantes del PAN han salido a protestar. Y eso no está mal, ni critico que lo hayan hecho, al contrario, es su derecho, que bueno que ahorita no les digan que no pueden hacerlo o que no pueden alzar la voz contra las decisiones que sus mismas administraciones han tomado, incluso en contra de la juventud. Eso es tan válido como si la próxima semana jóvenes vinculados a MORENA decidieran manifestarse frente al ayuntamiento de Mérida para exigir calles dignas o reparación de los baches, ojalá si eso sucede, no salgan a decir que es un boicot político o algo contra la alcaldesa de Mérida, ojalá que no hicieran eso; como antes sí lo hicieron aquí con nosotros en el Congreso, cuando trajeron a manifestarse a quienes decían ser trabajadores del Poder Judicial, la base trabajadora, pero que en realidad eran los privilegiados de siempre. Ahora lo intentan de nuevo, inventando que desaparecerá el transporte público, que vamos a quitar todas las unidades del Va y Ven, o que se eliminará la tarifa social para los estudiantes, todo eso ¡mentira, mentira! El Gobernador Huacho Díaz Mena es el más comprometido con que a los yucatecos y yucatecas nos vaya muy bien, y ya ha hecho incluso, aportaciones históricas económicas importantes, más de ciento... mil millones de pesos directos a transporte para cumplir con los concesionarios y este mismo mes se presentará la estrategia de reestructuración del transporte público dentro de la ATY. Y esto no es la primera vez que pasa, que el PAN disfraza manifestaciones apartidistas para atacar a este gobierno, por eso hay algo que no debemos de perder de vista, y es que el PAN, el Partido Acción Nacional, aprovechará cada oportunidad e incluso la inventará para desprestigiarnos, les encantaría que este gobierno fracasara aunque eso signifique que le vaya mal a Yucatán; no les importa la gente, las familias ni las comunidades, por eso recurren a sectores socialmente aceptados para su fachada, porque si salieran abiertamente los Diputados o los dirigentes de su partido, recibirían las críticas que merecen, por los gobiernos y por los años de malas administraciones que arrastran como carta de presentación, ocultar un historial de decisiones que nunca beneficiaron al pueblo yucateco, decisiones egoístas, así como ya lo ha expuesto incluso el Diputado Paco Rosas, del PT. Y ya que hablamos de bienestar y de que la gente no pague más y diferentes temas, hablemos de lo que realmente le urge a la ciudadanía de Mérida, ojalá ese interés genuino porque a la gente le vaya bien, se reflejara en los Diputados del PAN que podrían alzar la voz por sus distritos en esta Tribuna para hablar sobre todos los problemas en servicios públicos que tenemos, porque aquí ya no solo es el sur de Mérida, es toda la ciudad que colapsa cuando llueve, la ciudad no cambia cuando llueve, se rebela. Es nuestro, el nuevo eslogan que yo voy a estar



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

diciendo en estos últimos meses, hasta que el ayuntamiento de Mérida cumpla con lo que tanto anuncia y paga de publicidad en los medios de comunicación. Ustedes pueden gestionar mejores calles, la reparación de baches inmediatamente con su alcaldesa, pero no lo harán, así como nunca dijeron lo que pasaba con el transporte del Va y Ven, ni cómo estaban los hospitales antes, bueno, durante su gobierno. Hoy con las lluvias, se ha quitado el maquillaje de la chula Mérida y han revelado las malas administraciones del PAN en el ayuntamiento, las calles llenas de bache, las banquetas mal hechas, o incluso, hay muchas colonias, muchas calles que no cuentan con las banquetas. Los daños a las motos, los triciclos, los mototaxis, los carros, las bicicletas cuando se encharcan las calles y las personas tienen que pasar y está inundado no puedes ver nada, pues hay un dos por uno, además de que está la calle inundada, hay muchos baches. No evadan su responsabilidad diciendo que ahora la razón de todos los baches es por las fugas de agua porque es una absoluta mentira, y eso lo pudieran sostener ustedes que no caminan y no conocen sus distritos pero la realidad es distinta. Y así podríamos decir muchas cosas que el ayuntamiento de Mérida en este primer año, no ha hecho. Hace unos días Cecilia Patrón presumió trabajos preventivos en el Paso Deprimido, decían que habían revisado el sistema eléctrico y las bombas para evitar inundaciones, pero ¿Qué creen?, con las primeras lluvias el Paso Deprimido volvió a inundarse para sorpresa de nadie y la alcaldesa, una vez más, salió a decir que fue por un fallo en las bombas, entendemos que existen problemas, pero ¿Acaso no les acababan de dar mantenimiento?, pero esto es el PAN, en fin. Y también podríamos hablar de la estrategia “Cero Baches” que prometió en su campaña, de que a las 72 horas de tu reporte iban a reparar los baches, igual una mentira de su propuesta de campaña, ya llevamos un año y hay baches que siguen desde hace más de tres años que no han sido reparados. Pero este es el PAN, simulación, show, marketing, improvisación y cuentos, llevan un año al frente del ayuntamiento y los resultados están a la vista, el PAN calla y nunca dirá eso, cómo está la situación de Mérida así como no dijeron nunca cómo estaba la situación en el Estado, porque su doctrina, como lo decía el expresidente Andrés Manuel, es la hipocresía. Pero mientras que ellos callan, nosotros y nosotras seguiremos trabajando por un Yucatán con justicia, con oportunidades, con transparencia y con la verdad. Es cuanto”.

En este punto, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez solicitó el uso de la palabra para realizar una moción de aclaración de hechos. Al mismo tiempo, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio también solicitó el uso de la palabra, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva señaló que de acuerdo al Reglamento, cuando se alude personalmente a alguien se le da el uso de la voz inmediatamente.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Por tal motivo, el Presidente concedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, quien señaló: "Muchas gracias, pues agradecer esta alusión, pocas veces se agradecen las alusiones, pero es muy importante darle continuidad para que tengan el contexto porque, es increíble el cinismo con el que la oposición viene cada ocho días aquí a robarse la Tribuna para salir en la foto, para salir en los periódicos que así lo permiten y lo toleran; porque es increíble hablar de un sistema de transporte que señalan que esto, que lo otro, cuando ellos mismos lo hicieron, cuando desde el inicio y la primer tabla y la primer roca saben que era un fraude, era más que evidente que estaba creado para robar, que estaba creado para beneficiar a unos cuantos y que nunca pensaron en la población. Hoy se extrañan de los resultados de este plan macabro y eso no es más que cinismo y más cinismo. Evidentemente también es importante y hasta agradecemos que señalen esos casos de presunta corrupción que hay, mencionaban ese tema del huachicol fiscal, y lo agradezco porque en ningún otro sexenio antes de la Cuarta Transformación esto salía a la luz pública porque tenían comprado los medios de comunicación que hoy si pueden salir a decir lo que sucede día con día, y esperamos, estamos pendientes de que si así hay algo que perseguir, habrá algo que castigar; al igual que aquí en el Estado, nuestro Gobernador lo dijo recientemente, no habrá ningún perdón, no habrá, ni nadie se le esconderá para presentarse ante la ley a dar cuentas porque no habrá corrupción en este gobierno de la Cuarta Transformación, aquí no hay espacio para la corrupción. Deben de entenderlo de una vez por todas, que ya son tiempos de cambio, la gente no es tonta, la gente ya despertó, tenemos muchos años de señalarnos con una y más mentiras, con estrategias incluso compradas por asesores en el exterior millonarias y que no han causado más que revuelo de demostrar el cinismo de la oposición. Sin embargo aquí en nuestro Estado, sin irnos tan lejos, sí hay, sí hay pruebas, sí hay irregularidades claras, como lo son, grandes ahí, supuestas obras dentro de la selva que desperdiciaron millones de pesos, ya lo mencionaba en el tema mi compañero, que también subió a Tribuna, del museo maya que no dejó más que gastos millonarios mes con mes, y que incluso, ellos mismos lo hicieron y ellos mismos se autorbaron, porque recuerden que cuando hubo ese cambio de administración se llevaron hasta las tablets que había allí en ese museo, que era lo único interactivo que tenía, y que hoy, la verdad, lo único que sucede es ir a cansarse a dar las vueltas en vitrinas vacías. Eso ya no va a volver a pasar, en Yucatán y en todo nuestro país, las cosas han cambiado y lo deben de entender de una vez por todas. Si hay algo que acusar que lo señalen, que lo presenten y que se le dé seguimiento, aquí ya se acabó el tapar el dedo, el tapar a los compañeros que hagan algún uso indebido de los recursos. Y recordar que si hay casos como aquel plan, aquel programa de la exgobernadora llamado "Cobijar", donde hoy sí hay claras muestras de que se les entregaban cobijas a personas que ya habían fallecido. De ese tamaño era el cinismo, jugar con la vida



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de las personas, y yo lo dije, yo lo dije al principio de esta Legislatura, son tan cínicos que jugaban hasta con la salud de las y los yucatecos. Entiéndanlo, esto ya se acabó, sumémonos mejor a trabajar y dejemos atrás esas rencillas, porque juntos vamos a lograr mucho más cosas. Muchas gracias”.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva dio el uso de la voz a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez**, quien manifestó: “Una pequeña aclaración nada más de hechos, en relación a la falta de información, quizás, y quiero pensar que justamente esa es la razón por la cual escuchamos un poco, esas alusiones a nuestra alcaldesa Cecilia Patrón. En fechas recientes, ella presentó su informe de gobierno, por cierto, algunos Diputados de esta Legislatura estuvieron ahí presentes, aún bajo la lluvia, estuvimos escuchando y no de voz de la alcaldesa, de voz de los beneficiarios de los programas, precisamente con ejemplos muy claros y puntuales, en los cuales el gran esfuerzo a nivel presupuestario, de poder ajustarse el cinturón y poder hacer cambios de fondo que sí benefician a la ciudadanía, entre ellos la modificación y el recambio de iluminarias, y no solamente por una cuestión de ahorro energético, por una cuestión de seguridad para las mujeres y justo fue en el sur donde se empezaron estos cambios. Yo soy testigo y se lo digo de voz y de forma clara a la Diputada que me antecedió en esta intervención, soy testigo de ese recambio de luminarias porque sí caminamos nuestro distrito y les invitamos a que podamos hacer intercambios de caminar nuestros correspondientes distritos, para ser sí testigos y no de la acción puntual sino del beneficio de las y de los meridianos, que entre luminarias, baches, atención, espacios públicos, presupuesto participativo, hoy sí están recibiendo todo ese beneficio. Les invito Diputados, a que no suban a Tribuna a decirlo, por favor, véanlo y acompáñennos con esta lupa que nosotros a su vez, estamos dispuestos a hacerlo con ustedes en otros municipios y en otros correspondientes distritos. Es cuanto”.

Seguidamente, el Presidente confirió el uso de la voz a la **Diputada Itzel Falla Uribe**, quien expresó: “Muy buenos días, a todas, a todos, con el permiso de la Mesa Directiva. Quiero hablar directo y con toda claridad: sabemos que hoy en día tenemos un gobierno de excusas y retrasos pero ahora vemos también que es un partido que culpa por alzar la voz. Las y los jóvenes yucatecos no somos botín político de nadie. Hoy, después de ver la reacción de la gente en redes sociales y los muchísimos “me divierte” que recibieron, cambian el discurso, pero les invito Diputadas y Diputados a que lean el comunicado que sacó su directiva estatal de MORENA, los jóvenes tenemos criterio, tenemos voz y tenemos derecho a expresarnos, a cuestionar y a exigir mejores resultados, sin que nadie pretenda etiquetarnos por pensar distinto. Hace todavía una semana, en esta misma Tribuna, se hacía mención por la bancada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

oficialista sobre la importancia de los jóvenes en las luchas políticas y sociales, aparentemente solo de dientes para afuera, o solo algunos cuantos lo piensan, o solamente aplica cuando las críticas no son hacia ellos, porque entonces, como lo dice el comunicado, somos hechos a un lado. Resulta preocupante que quienes se dicen ser defensores del pueblo, intenten callar o deslegitimar la participación ciudadana, solo porque no aplaude las decisiones de su gobierno. Eso, no es democracia, compañeras y compañeros; eso es intolerancia. En Yucatán, el gobierno estatal ha demostrado que su prioridad NO es escuchar, No es dialogar por todas y trabajar por todas y todos, sin distinción de partidos. Y eso —quiero subrayarlo— lo que distingue a un gobierno serio es la capacidad de servir, no de dividir. Si levantamos la voz queremos respuestas, no queremos ser señalados o que nuestra voz valga menos por no pensar como el partido en el poder. Desde el PAN Yucatán nos sentimos profundamente orgullosas y orgullosos de las y los jóvenes que alzan la voz, que se involucran y que no se quedan callados, no son manipulados, son conscientes, no son usados, son valientes y merecen respeto, no descalificación. Por eso, desde esta Tribuna, reafirmo que el PAN Yucatán y sus juventudes seguiremos defendiendo el derecho a disentir, a participar y a construir un mejor Yucatán para todas y todos. Porque el futuro se construye escuchando, no atacando; sumando, no dividiendo. Y aprovechando que ya estábamos en el uso de la voz, esperamos que realmente... ¡y lástima que no está el Diputado!, esperamos que realmente este gobierno no sea tapadera de nadie, pues les recuerdo, que el hoy exalcalde de Motul y funcionario público del Gobierno del Estado, usó como justificación una reunión con el Gobernador para no asistir a una de sus últimas audiencias y seguir atrasando el proceso que lleva por corrupción; las y los motuleños así como las y los yucatecos, seguimos esperando cuentas claras. Es cuanto, muchas gracias”.

Siguiendo los lineamientos de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expuso: “Buenas tardes amigas y amigos, Diputadas, Diputados, público asistente, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes del Congreso y de ésta, con el permiso de la Mesa Directiva. Me enseñaron desde niño que en política y en la vida, hay que tener palabra y hablar con la verdad. Se me solicitó modificar el Orden del Día, previo a esta sesión, por un Diputado y se le concedió, y no lo pidió para discutir el Punto de Acuerdo para solicitar que bajen las tarifas eléctricas, lo pidió para que el 12 de octubre sea el Día del Panadero, o sea, que al pueblo pan y circo, pero solo hacen más circo que pan y solamente hacen el ridículo porque ya nadie les cree. Y solo se pasan diciendo palabras necias para defender el pasado, un pasado a la que los yucatecos y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

yucatecas ya no quieren regresar. Pasan a pedir ayuda para el bacheo en Mérida, no lo necesitaban pedir, desde el principio de su administración el Gobernador Joaquín Díaz Mena dispuso recursos no sólo para atender el problema del bacheo en Mérida sino el tema de pavimentación en Mérida y atender directamente las colonias, porque se piensa que se gobierna para el pueblo y se gobierna con honestidad; y la verdad, allá ¿a quién le van a echar la culpa? El tema del bacheo es exclusivamente potestad del ayuntamiento y lo tienen abandonado, ¿Quién hizo las calles, por qué hay tantos baches? No es cierto, no es el tema del agua potable, porque el tema del agua potable no es el tema del huevo y la gallina; el agua ahí está, las tuberías ahí están, hacen calles malas, tienen baches y mandan a gente inexperta, por ejemplo, llegó una señora allá bachando, con su manicure de 5 mil pesos y está bachando, pues ¿Cómo va a bachear así? Pues si por eso se vuelven a abrir los baches; y pican y pican y rompen las tuberías y luego la tapan y por eso se vuelven a hacer los baches, ¡No!, hay que meter gente que sí sepa hacer el trabajo, que esté acostumbrada al trabajo fuerte y que lo sepa hacer, como ustedes dicen hay que llamar a expertos, a gente que sepa y no a gente improvisada. Y se la pasan haciendo videos y tiktokers, para eso son buenos, payasadas, con el respeto a los payasos profesionales, porque hay quienes se merecen todo respeto. Y miren, como diría un programa de un actor Héctor Suárez, cuando vayan a decir "Andrés Manuel López Obrador", lávense la boca con jabón y petróleo, porque es el mejor Presidente que ha tenido este país. Y le van a hacer lo que el viento a Juárez, no le van a revolver ni su gallito feliz, porque es un hombre honesto, honrado, puso como delito grave en la Constitución el huachicol, la corrupción, y la oposición tenía el Poder Judicial hasta el último día de agosto, que el pueblo con su voto lo sacó y, ¿qué le hicieron, cuántas denuncias le presentaron? Esa es la hipocresía, lo que los mueve, y te voy a decir una cosa, lo tienen como forma de vida, ¿Saben de qué es lo único que demandaron a Andrés Manuel López Obrador? De abrir, de intentar abrir una calle para comunicar un hospital, lo quisieron desaforar y quitarlo como gobernador del Distrito Federal, repito, por querer, por intentar abrir una calle para comunicar un hospital; ¡Fíjense de qué se acusa a López Obrador! No, no se le acusa de nada más. Y cada semana es lo mismo, ¿Qué es el Renacimiento Maya? Yo no aspiro a que lo entiendan, yo no vengo acá a convencerlos de qué es el Renacimiento Maya porque no lo van a entender, ustedes están acostumbrados a gobernar para robar, a gobernar para servirse. Yo viajo mucho a los municipios y en Mérida, me decía don Chochi: Alejandro, ¿De dónde saca Huacho Díaz Mena para tantos programas, para tantos apoyos? Más de 10 mil estudiantes recibiendo 3 mil pesos, más de 14 mil madres autónomas recibiendo 2 mil 500 pesos, paneles solares para las bombas extractoras de agua para el campo, se triplicó el apoyo para el campo, se subió 250% el apoyo a Desarrollo Social, ¿De dónde saca el dinero? Simple, ya no se lo roban, lo que pasa que el anterior gobernador Viladrón ¿Dónde vive? Pues todo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se lo roba y se va a Harvard, así sí, así no va a dar para la gente, por eso no aspiro a que entiendan ¿Cómo se está gobernando, qué es el Renacimiento Maya? Y porque nosotros estamos convencidos de que Joaquín Díaz Mena es, y va a pasar a la historia como el mejor gobernador del Estado de Yucatán, y como el más honesto y preocupado por el pueblo yucateco. Miren, hay problemas que ocurren porque hay que ser justos y pido una sincera disculpa, que en la sesión anterior dije algo que no era exacto, pido una disculpa; el anterior gobernador Mauricio Vila Dosal, no quería aumentar el 10% del cobro del recibo de luz, no, no, no, pido una disculpa, nada más quería aumentarles el 8% a cada yucateca y a cada yucateco, 2.72 UMAS o hasta el 8% de lo que resultare, y aquí está la Ley de Hacienda y la firma Mauricio Vila Dosal. Y vienen a decir acá: "Pedimos que bajen las tarifas", cuando lo único que pidieron fue que se cobre un 8% más a las tarifas, no tienen vergüenza ni llenadera. Pero estamos del lado correcto de la historia, estamos transformando el Estado pese a todos estos problemas, pese a todos estos lastres que nos dejaron. El tema del Va y Ven, es un tema que nació desde lo más hondo de la corrupción del gobierno anterior, ¡fíjense!, crearon un instituto que maneja un fideicomiso autónomo, por cierto, es autónomo, no tiene que ver el gobierno del estado ni el gobierno municipal y, hicieron contratos leoninos que le cuestan al gobierno muchísimo dinero, no es cierto que el Director de Transporte haya propuesto el presupuesto actual, lo propuso Kortazec; y propuso que de subsidio iban a necesitar como 800 y tantos millones, por cierto, en la administración pasada solamente daba 200 millones, antepasada, y la pasada 400 y de la noche a la mañana llegó casi a 900; hoy llevamos mil 200 millones y no termina el año, pero ¿Qué tuvieron que hacer para que este fideicomiso y esta agencia de transporte tuviera los elementos necesarios? Quitaron a todos los magistrados del Poder Judicial, salvo tres que honrosamente se defendieron, quitaron y pusieron fiscales, Fiscalía General y Anticorrupción por más de 10 años; pusieron al Auditor Superior del Estado para que nadie les pudiera auditar, lo puso el gobierno anterior por 7 años, hicieron un manto de corrupción, pero ¿Saben con qué no contaban? Con que el pueblo bueno y sabio se iba a dar cuenta que todo el gobierno anterior era una farsa, era una mentira, era un engaño y votaron, masivamente por la Cuarta Transformación, digo, los puede uno acusar de ladrones pero no de tontos porque lo hicieron con contratos bien amarrados y lo que se está planteando, y yo espero que sí se haga, que se hagan realmente los estudios, que se cuente con un transporte digno de las y los yucatecos, que se cuente con un transporte bueno pero que no nos salga caro, que no nos salga un ojo de la cara, vale más el subsidio que se le da al transporte a todo lo que se destina para apoyo al campo y a la pesca, ¡Fíjense!. Entonces...creo que el Diputado de por allá está pidiendo la palabra, Presidente. (En este momento el Diputado Álvaro Cetina Puerto solicitó a la Presidencia el uso de la palabra al término de esta intervención para rectificación de hechos, la cual fue aprobada). Continuando



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con su intervención, el Diputado Cuevas Mena, agregó: Y espero que el Director de Transporte, más no es el Ejecutivo, el Director de Transporte pueda presentar un plan para que esto se atienda, sin que nos cueste y sin que perdamos los servicios que hoy el gobierno del estado nos está dando. Otro tema que podemos ver en las calles, eso fíjense que me llamaba mucho la atención, hace muchos años escuché a un Secretario de Salud decir que lo incómodo, el problema de los moscos no eran las picaduras, porque no se podían cuantificar el número de picaduras que daban los moscos, el tema de los moscos era el tema de la transmisión de las enfermedades que estos insectos transmiten, y el principal problema era el tema del dengue y ahí, concretamente ¿Qué acciones se están haciendo? Por primera vez, de años de abandono y ahorita les voy a dar las cifras, se adquirieron 31 vehículos con equipo para fumigación y hoy se cuenta con una flotilla propia de 40 vehículos para lo mismo, cuando en anteriores gobiernos solo se tenían 9 unidades propias en pésimas condiciones, hoy 40. Se ha desplegado una estrategia masiva de fumigación en colonias de Mérida y en los municipios del interior del Estado; según datos oficiales, en acciones preventivas, se han recolectado 3 mil 102 toneladas de criaderos en todo el Estado frente a solo 350 reportadas en el gobierno de Vila "bebé" el año pasado; se han rociado, en la estrategia casa por casa, 12 mil 500 casas frente a solo 7 mil 614 de Vila "bebé" del año pasado; hasta el momento se ha rociado en operativos de carros en este año 131 mil 643 hectáreas y no lo que se robaron en el gobierno pasado; y datos concretos, números: En el 2023, gobernaba el PAN, Mérida y el gobierno del Estado, se registraron 6 mil 819 casos de dengue, eso es lo que se contabiliza; y en el 2025, los casos registrados de dengue son de 127 casos, es cierto, no hay que bajar la guardia, hay que colaborar entre todas y todos para atender, es un problema los moscos, y hay que atenderlo, tenemos como ciudadanos que poner de nuestra parte pero el gobierno tiene que hacer acciones con más efectividad y seguir invirtiendo a este tema que tanto, tanto daño nos está haciendo. Amigas y amigos, cada semana aquí estaremos presentes señalando, porque tiene que comparar, señalando lo que se hace bien y lo que se hace mal, reconocer que somos perfectibles, que el gobierno puede mejorar, pero también reconocer que el PRI y el PAN, ya tuvieron su oportunidad de gobernar este Estado y no lo hicieron. Y un ejemplo más, más de un millón de pasajeros en el Tren Maya, ¿Cuántos pasajeros lleva el Tren Bala de Ivonne Ortega? Muchas gracias, lo dejo de tarea".

El Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz, para rectificación de hechos, al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien expresó: "Gracias Diputado Presidente, de manera muy rápida, primero solicitarle a la Mesa Directiva una moción de ilustración de un documento que traigo acá, con muchísimo gusto la leo entonces: "Mérida, Yucatán a 23 de abril del 2020. Oficio girado al Licenciado José Antonio



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Aguirre Leyva, Responsable de la Dirección Comercial Peninsular de la CFE, Suministros Básicos. El oficio, con la firma del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, dice: Estimado Licenciado Aguirre, como es de su conocimiento el Coronavirus es una pandemia que lamentablemente ha generado una parálisis económica con grandes repercusiones de índole global, teniendo todos los gobiernos que instaurar medidas preventivas extremas para mitigar su propagación, mi gobierno no ha sido la excepción y por eso desde el 17 de marzo se iniciaron estas acciones de mitigación y como primera acción se suspendieron las actividades escolares en todos los niveles y a partir de ese momento se ha robustecido las medidas para prevenir la aglomeración de gente y con esto la propagación del Coronavirus. Sin embargo, hemos estado recibiendo diversas inquietudes de nuestros ciudadanos acerca de sus recibos de energía eléctrica, están llegando con costos muy elevados y viéndose en apuros para poder pagarlos. Es por ello, que de la manera más atenta, le solicito que a través de su conducto y con la consulta a la autoridad correspondiente, se pudieran implementar acciones para reducir las tarifas eléctricas que se aplican en Yucatán, evitar posibles incrementos y establecer opciones de apoyo que favorezcan la economía de los yucatecos, sobre todo, en estos momentos de emergencia sanitaria. Atentamente Licenciado Mauricio Vila Dosal". Digo pues, solo para replicar las mentiras que dicen, y yo sí lo dije, no es la primera vez que esto se propone, pero sí es la primera vez que lo podemos hacer en equipo y sí es la primera vez que hay una coyuntura donde el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal pertenecen a un mismo partido. Entonces, yo sí les pediría que muestren su buena voluntad para que las yucatecas y los yucatecos pudiesen tener una tarifa eléctrica justa. Y por último, y esto es, una pregunta que dejo de manera abierta, sobre todo, porque nuevamente y reiteradas ocasiones afirman que el mejor Presidente de la República ha sido Andrés Manuel López Obrador y yo creo que si ustedes consideran eso, también consideran su criterio para elegir funcionarios; pues resulta que este señor Jorge Mendoza Sánchez, Director General de Banobras, le inyectó al proyecto de Va y Ven, 311 millones de pesos, lo que convierte al sistema Va y Ven, que es avalado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; y no sólo esto, este señor tuvo tan buen tino, yo creo, que sigue formando parte del Gabinete, porque sigue al frente de Banobras en este gobierno encabezado por la Presidenta de Claudia Sheinbaum. Entonces, de verdad, no dejen mal el criterio de quien ustedes consideran el mejor Presidente, de la hoy Presidenta de la República, porque en equipo como se trabajaba en Yucatán, se construyó este sistema de transporte público que transformó la movilidad de las y los yucatecos. Es cuanto Diputado, muchas gracias".

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día martes catorce de octubre del año en curso, a las**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

once horas; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con veinticuatro minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.